

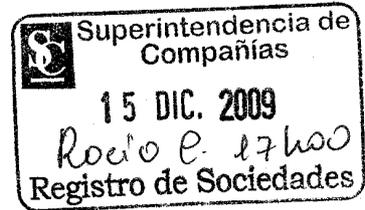
22641

Almeida & Peñaherrera
ABOGADOS

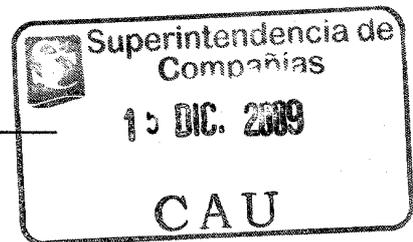
Quito, 7 de diciembre de 2009

Of: Quito
#1: 1000

Señor
Superintendente de Compañías
Attn: DIRECCION DE REGISTRO DE SOCIEDADES
Ciudad.-



Ref.: Expediente No. _____
Transferencia de Acciones



De mi consideración:

Pablo Andrés Pinto Alborno, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **JRL SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.**, me permito notificar la siguiente transferencia de acciones:

- 1.- Conforme consta de la carta adjunta que en copia acompaño, vendrá a su conocimiento que el señor **Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova** y su cónyuge, la señora **María de los Ángeles Egas Subia**, transfirieron el ciento por ciento (100%) de las Seiscientas (600) acciones que tenían en la sociedad, a favor de la compañía **PROMOPINTO PANAMA S.A.**
- 2.- Igualmente, según se desprende de la carta que adjunta (que en copia acompaño), vendrá a su conocimiento que el señor **Luis Enrique Almeida Rendón**, y su cónyuge, señora **Carmen Elena Puyol Palacio** transfirieron el ciento por ciento (100%) de las Un Mil Cuatrocientas (1400) acciones que tenían en la sociedad, de la siguiente manera:
 - Un mil (1000) acciones, a favor de la compañía **DOWNHAM INVESTMENTS S.A.**, y;
 - Cuatrocientas (400) acciones a favor de la compañía **PROMOPINTO PANAMA S.A.**

Estas transferencias de acciones se realizó, notificó y registró en el libro de acciones y accionistas de la compañía con fecha 10 de Marzo de 2009.

16-12-2009

Es decir, que luego de las transferencias de acciones comentadas, los señores **Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova** y **Luis Enrique Almeida Rendón** quedaron eliminados como accionista de la compañía y por ende, el capital social de la compañía JRL SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A., que es de DOS MIL DÓLARES (US\$, 2.000.00), quedó integrado de la siguiente manera:

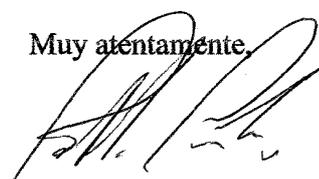
No.	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	%
1	DOWNHAM INVESTMENTS S.A.	PANAMA	NACIONAL	1.000	50
2	PROMOPINTO PANAMA S.A.	PANAMA	NACIONAL	1.000	50
				TOTAL	100

Con el objeto de regularizar el estatus societario de la compañía, ruego registrar estas dos transferencias de acciones y conferirme el certificado correspondiente.

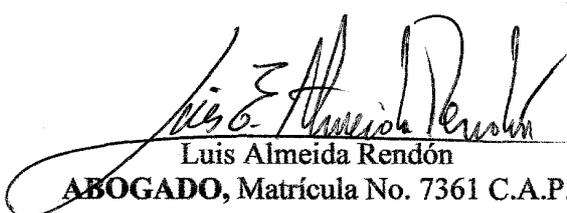
Notificaciones que me correspondan las recibiré en las oficinas del estudio jurídico *Almeida & Peñaherrera Abogados*, ubicadas en la Av. 12 de Octubre N26-97 y Abraham Lincoln esquina, Edificio Torre 1492, piso quinto, oficina 504, de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha o, en la **casilla judicial No. 3401** del Palacio de Justicia de Quito.

Firmo conjuntamente con mi abogado patrocinador.

Muy atentamente,


Pablo Andrés Pinto Albornoz

GERENTE GENERAL
JRL SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.


Luis Almeida Rendón
ABOGADO, Matricula No. 7361 C.A.P.